

La violencia contra las mujeres conlleva consecuencias demoledoras tanto para su integridad física, psicológica y sexual, como para su dignidad como persona:

Físicas Lesiones (que pueden revestir diversos niveles de gravedad), enfermedades de transmisión sexual, abortos, problemas ginecológicos, cefaleas, malestar físico, dolores crónicos, etc.

Psicológicas Estas secuelas se producen tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, y comprende; cuadros de depresión/ansiedad, trastorno por estrés posttraumático, baja autoestima, trastornos de la conducta alimentaria y del sueño, dificultada para concentrarse, conductas adictivas (uso abusivo de tranquilizantes), etc.

Sociales/laborales/educativas. La violencia puede generar en la mujer aislamiento, falta de participación, dificultades para entablar relaciones futuras, absentismo laboral, etc.

Presenciar o escuchar situaciones de violencia de género tiene efectos psicológicos negativos en los hijos e hijas. Los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son víctimas directas de la violencia contra sus madres por lo que también pueden presentar estas secuelas